CONTRATO SDA-CPS-20222034 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE – SDA Y HOLOGRAPHIC SAS			
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE – SDA **ACTA DE RECIBO FINAL E INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO No. SDA-20222034**			
CONTRATO No.	SDA-CPS-20222034		
CONTRATISTA	HOLOGRAPHIC SAS		
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS Y RECURSOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DEL ETIQUETADO VEHICULAR AMBIENTAL POR PARTE DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.		
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($272.395.988) M/CTE		
PLAZO INICIAL	DOCE (12) MESES		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2022		
FECHA INICIACIÓN	24 DE ENERO DE 2023		
ADICIONES	NO APLICA		
PRÓRROGAS	NO APLICA		
FECHA SUSPENSIÓN (ES)	NO APLICA		
FECHA REANUDACIÓN	NO APLICA		
FECHA TERMINACIÓN	23 DE ENERO DE 2024		
NO. DE PAGO	**VALOR PAGADO**	**RADICADO IAPP**	
C	**$**		
TOTAL	**$**	**RADICADO INFORME FINAL**	
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO			
VALOR DEL CONTRATO	$ 272.395.988		
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	$ 258.776.189		
VALOR PAGADO A CONTRATISTA	$ 258.776.189		
SALDO A FAVOR DE CONTRATISTA	$ 13,619,799		
SALDO A FAVOR DE LA SDA	$ 0		
RESUMEN – INFORME DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN TÉCNICA			

OBLIGACIÓN No. 1 Presentar, diez (10) días hábiles después de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato, el cronograma de ejecución del mismo, en el que se indiquen las fechas en las que se realizarán las actividades necesarias para proveer los servicios y recursos necesarios para llevar a cabo la generación de las etiquetas vehiculares ambientales por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, el cual estará sujeto a aprobación por parte del supervisor del contrato.	HOLOGRAPHIC SAS entregó el cronograma requerido en los tiempos establecidos. Reunión para aclaración de dudas y necesidades. Acta de Inicio. Cronograma de Actividades. Las evidencias del cumplimiento de lo anteriormente mencionado se encuentran en la carpeta ANEXOS Pagos A y B - OBLIGACION 1 -20230328_AprobacionDiseñoSDA_Supervisor
OBLIGACIÓN No. 2 Cumplir con el cronograma de actividades y garantizar que se ejecute a tiempo.	HOLOGRAPHIC SAS ha cumplido con esta obligación. Las evidencias del cumplimiento de lo anteriormente mencionado se encuentran en la carpeta ANEXOS Pagos A y B - OBLIGACION 2 - 2. Certificado de cronograma
OBLIGACIÓN No. 3 Entregar, instalar y proveer el servicio de alquiler de computador e impresora para personalización de etiquetas preimpresas, junto a su respectivo manual de uso.	HOLOGRAPHIC SAS entregó los equipos en su totalidad en las instalaciones de SDA. Las evidencias del cumplimiento de lo anteriormente mencionado se encuentran en la carpeta ANEXOS Pagos A y B - OBLIGACION 3 - 20230914 - INGRESO N° 84 - DEVOLUTIVO - EQUIPOS - SCAAV.pdf - Acta de entrega software y hardware - Copia de 20230914 - INGRESO N° 84 - DEVOLUTIVO - EQUIPOS - SCAAV
OBLIGACIÓN No. 4 Divulgar al personal de la entidad que la entidad decida, la información requeridasobre el uso del hardware y el software la personalización e impresión de etiquetas. De esta actividad deberán dejarse las memorias correspondientes.	HOLOGRAPHIC SAS ha cumplido con esta obligación, realizando la capacitación del personal asignado. Las evidencias del cumplimiento de lo anteriormente mencionado se encuentran en la carpeta ANEXOS Pagos A y B - OBLIGACION20230328_AprobacionDiseñoSDA_Supervisoron
OBLIGACIÓN No. 5 Proveer el servicio de refinamiento del diseño e integración de niveles de seguridad de la etiqueta física.	HOLOGRAPHIC SAS cumplió con los siguientes puntos: Envió de diseño para aprobación de las etiquetas Holograficas y de color. Aprobación de diseños por parte del supervisor del contrato. Entrega de muestras físicas para aprobación. Aprobación de las muestras físicas. Entrega de diseño con características de seguridad formato digital, Memoria USB. Las evidencias del cumplimiento de lo anteriormente mencionado se encuentran en la carpeta ANEXOS Pagos A y B - OBLIGACION 5 - 7176_SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE_HP-HS-68128-PLA_v2- Acta de entrega software y hardware - Refinamiento niveles de seguridad
OBLIGACIÓN No. 6 Entregar las etiquetas preimpresas en el material base, según el diseño acordado, para las siguientes cantidades: - Etiquetas azules: 2.000 unidades Etiquetas verdes: 7.000 unidades - Etiquetas amarillas: 41.000 unidades - Etiquetas naranjas: 15.000 unidades - Etiquetas grises: 10.000 unidades	Esta obligación se cumplió, se realizó la entrega de los materiales en la SDA. Las evidencias del cumplimiento de lo anteriormente mencionado se encuentran en la carpeta ANEXOS Pagos A y B - OBLIGACION 6 -Acta de entrega materiales - Copia de 20230914 - INGRESO N° 85 - CONSUMO - CINTAS - SCAAV

OBLIGACIÓN No. 7 Proporcionar los recursos, de consumibles para la impresión y soporte técnico sobre el hardware y software.	Esta obligación se cumplió, se realizó la entrega de los materiales en la SDA. Las evidencias del cumplimiento de lo anteriormente mencionado se encuentran en la carpeta ANEXOS Pagos A y B - OBLIGACION 7 - Acta de entrega materiales
OBLIGACIÓN No. 8 Entregar el hardware, la impresora, el computador y el material preimpreso de las etiquetas en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente en la dirección Av. Caracas #54-38 en las fechas establecidas en el cronograma, previo acuerdo del supervisor del contrato o de la persona designada para tal fin.	Esta obligación se cumplió, se realizó la entrega de los equipos en la SDA. Las evidencias del cumplimiento de lo anteriormente mencionado se encuentran en la carpeta ANEXOS Pagos A y B - OBLIGACION 8 - 20230914 - INGRESO N° 84 - DEVOLUTIVO - EQUIPOS - SCAAV - 20230914 - INGRESO N° 85 - CONSUMO - CINTAS - SCAAV - Acta de entrega materiales - Acta de entrega software y hardware
OBLIGACIÓN No. 9 Realizar soporte técnico al software o hardware para los equipos alquilados con ocasión del contrato, cuando sea requerido por la entidad y en las fechas establecidas para tal fin de acuerdo con el cronograma del contrato, previo acuerdo con el supervisor o de la persona designada para tal fin	Esta obligación se cumplió, se realizó el soporte técnico al software y hardware de los equipos alquilados, de acuerdo a la necesidad por parte de la entidad. ANEXOS PAGO C - OBLIGACIÓN 9. Soporte Técnico
OBLIGACIÓN No. 10 Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato que garanticen su ejecución oportuna y eficiente.	HOLOGRAPHIC SAS, Garantiza la ejecución oportuna y eficiente. Las evidencias del cumplimiento de lo anteriormente mencionado se encuentran en la carpeta ANEXOS Pagos A y B - OBLIGACION 10 - Certificado de las obligaciones solicitadas
OBLIGACIÓN No. 11 Garantizar el acceso a la plataforma que permite la generación de los códigos QR y la información que va impresa en cada etiqueta.	Esta obligación se cumplió, con la capacitación del manejo de los equipos. Las evidencias del cumplimiento de lo anteriormente mencionado se encuentran en la carpeta ANEXOS Pagos A y B - OBLIGACION 11 - Certificado de ingreso a plataforma QR
OBLIGACIÓN No. 12 Cumplir con las condiciones y especificaciones contenidas en el Anexo Técnico, el cual hace parte integral del presente contrato.	HOLOGRAPHIC SAS ha cumplido con esta obligación. Las evidencias del cumplimiento de lo anteriormente mencionado se encuentran en la carpeta ANEXOS Pagos A y B - OBLIGACION 12 - Acta de entrega software y hardware - Certificado cumplimiento anexo técnico

	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Acta de Recibo Final e Informe De Supervisión	
	Código: PA08-PR05-F2	Versión: 6

CALIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Marque con una X)	**CUMPLIDO**	**X**	**PARCIALMENTE CUMPLIDO**		**INCUMPLIDO**	
					Resolución de incumplimiento:	

OBSERVACIONES

Con relación al cumplimiento contractual, correspondiente a los pagos A, B y C se tienen las siguientes consideraciones:

1. Esta acta corresponde al recibo final de los productos del contrato relacionados con los pagos A, B y C cuya entrega de productos por parte del contratista, se realizó, conforme con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, capítulo 4, Numerales 4.6.6 FORMA DE PAGO y 4.6.8 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.
2. Una vez revisados los productos entregados, se tiene como aprobados los siguientes productos por parte de Supervisor del contrato:
 - Un cronograma de actividades en el que se precisen las fechas en las que se realizarán las actividades necesarias para proveer los servicios y recursos necesarios para llevar a cabo la generación de las etiquetas vehiculares ambientales.
 - Un documento en medio magnético en el que se encuentre el diseño de etiquetas con los niveles de seguridad integrados para las 5 categorías.
 - Un acta que acredita la entrega del Material preimpreso de etiquetas físicas con niveles de seguridad en las siguientes cantidades:
 - o Etiquetas azules: 2.000 unidades
 - o Etiquetas verdes: 7.000 unidades
 - o Etiquetas amarillas: 41.000 unidades
 - o Etiquetas naranjas: 15.000 unidades
 - o Etiquetas grises: 10.000 unidades.
 - Un acta de entrega que dé cuenta del alistamiento del software para la generación de códigos QR e impresión de etiquetas personalizadas.
 - Un acta de entrega de los equipos en alquiler requeridos para la generación de las etiquetas en el que se detallen los datos de referencia y su estado.
 - Un acta de entrega de los equipos en alquiler requeridos para la generación de las etiquetas en el que se detallen los datos de referencia y su estado.
 - Las actas que relacionen la provisión de los consumibles requeridos para la impresión.
 - Un acta que dé cuenta del acceso a la plataforma para la generación de los códigos QR y la información que va impresa en cada etiqueta.
 - Las actas de la/las divulgaciones realizadas al personal de la entidad, sobre el uso del hardware y software requeridos para la generación de las etiquetas.
 - Las actas de soporte técnico realizado al software y hardware.
 - Documento denominado “Acta de Recibo Final e Informe De Supervisión”, o el que haga sus veces (el cual corresponde al documento actual)

3. El contratista realizó la entrega de la totalidad de productos requeridos para los pagos A, B y C.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Acta de Recibo Final e Informe De Supervisión	
	Código: PA08-PR05-F2	Versión: 6

En Bogotá D.C. a los catorce (14) días del mes de marzo de 2024 se reunieron, DANIELA GARCIA AGUIRRE, identificada con C.C. No. 1.094.940.152 de Armenia, **Subdirectora de Calidad del Aire Auditiva y Visual**, actuando como supervisora del contrato No. SDA-CPS-20222034 representación de la Secretaria Distrital de Ambiente, y el señor **HERNANDO PARAMO AGUIRRE**, mayor de edad, identificado con C.C. No. 14.316.033 de Honda, en calidad de Representante Legal de la empresa **HOLOGRAPHIC SAS**, identificada con NIT. 900.430.518-2, con el fin de protocolizar el estado final del contrato, el recibo a satisfacción del objeto del contrato, sus actividades y productos.

El supervisor del Contrato No. SDA-CPS-20222034 suscrito el 30 de diciembre de 2022 deja constancia que recibió a satisfacción los servicios y productos que se relacionan en el acta y que fueron objeto del citado contrato, de conformidad con las condiciones y especificaciones establecidas en el anexo técnico, estudios previos y el complemento del contrato electrónico, cumplimiento que se acredita con los anexos que hacen parte integral de este documento.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

DANIELA GARCIA AGUIRRE
C.C 1.094.940.152 de Armenia
Subdirectora de Calidad del Aire, Auditiva y Visual
Supervisora

HERNANDO PARAMO AGUIRRE
C.C 14.316.033 de Honda
Representante Legal
HOLOGRAPHIC SAS.

Proyectó: CAMILA ANDREA MOSCOSO VELASQUEZ - Contratista Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual -CM
Revisó: JUAN FELIPE JAUREGUI - Contratista Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual-
Aprobó: ARINSON ARMANDO RUIZ UTRIA - Área jurídica Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la Modificación	No. Acto Administrativo y fecha
5	Implementación del nuevo mapa de procesos, se modificó el código del proceso	Radicado 2019IE68472 de marzo 27 de 2019
6	Se unifican los formatos anexo 2 **Acta de Recibo** (PARCIAL O FINAL) y anexo 3 **Acta de Terminación**, se genera un único documento que cumple las funciones de los dos formatos y complementa la gestión contractual denominado Acta de recibo final e informe de supervisión. Por la unificación de los dos formatos se toma el código del formato Acta de Recibo (PARCIAL O FINAL) para el nuevo formato.	Radicado 2021IE66017 del 13 de abril de 2021